

ACTA DE AYUNTAMIENTO

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 04 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2020, SIENDO LAS 16 HORAS CON 15 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SE REUNIERON EN SESIÓN ORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LOS C.C. PRESIDENTA MUNICIPAL MARÍA ANTONIETA DE LOS ÁNGELES ANAYA ORTEGA, SÍNDICO PROCURADOR EDGAR CRUZ RICO, REGIDORA CYNTHIA CATALINA ESPINOZA CORTÉS REGIDOR RAÚL OLVERA RODRÍGUEZ, REGIDORA CLAUDIA VERENISSE FERNÁNDEZ BARRIOS, REGIDOR EFRÉN ESPINOZA PICAZO, REGIDORA MA DOLORES ÁVILA RAMÍREZ, REGIDOR SALVADOR ARCE ANAYA, REGIDORA MARAHÍ CORTÉS CABRERA, REGIDORA ALEJANDRA PAVÓN HERNÁNDEZ, REGIDOR VÍCTOR PÉREZ GONZÁLEZ, REGIDOR MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ CORTÉS, REGIDOR BENJAMÍN ANTONIO ORTEGA ROJAS.

QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura de correspondencia.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los reglamentos: "Construyendo caminos para las mujeres y niñas apanenses hacia una igualdad sustantiva en Apan, Hidalgo", de la Instancia y del Sistema para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres y para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad.
- 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del convenio elaborado por la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad junto con el Jurídico Municipal.
- 8.- Asuntos generales.
- 9.- Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz de la moderadora la Regidora Claudia Verénisse Fernández Barrios y estando presentes 13 de los 14 miembros del H. Ayuntamiento se declara quórum legal, quedando debidamente instalada la H. Asamblea Municipal y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Regidor Salvador Anaya agrega un punto a asuntos generales.

- Status de acuerdo del acta de cabildo Extraordinaria No. 215 celebrada el 3 de marzo.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura de correspondencia.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los reglamentos: "Construyendo caminos para las mujeres y niñas apanenses hacia una igualdad sustantiva en Apan, Hidalgo", de la Instancia y del Sistema para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres y para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad.
- 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del convenio elaborado por la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad junto con el Jurídico Municipal.
- 8.- Asuntos generales.
 - Status del acuerdo del acta de cabildo Extraordinaria No. 215 celebrada el 3 de marzo.

9.- Clausura.

Con 13 votos a favor se aprueba la modificación al orden del día.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Con 13 votos a favor se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior.

Con 13 votos a favor quedó aprobada el Acta Ordinaria No. 93 celebrada el día 21 de julio del 2020.

3.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Oficio No. SUTSMAH/529/2020 de la C. Rosa Ericka Tapia Castillo Secretaria de trabajo y conflictos.

Asuntos: Solicitud de Uniformes para el personal operativo sindicalizado.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Expresa que ya se entregaron sus uniformes, guantes y cubre bocas y si faltan que lo soliciten en adquisiciones.

Oficio No. PM/SGM0798 de la Lic. Ana Guadalupe Perea Santos Encargada del Despacho de la Secretaría General Municipal.

Asunto: Seguimiento al número de oficio IHDM/DG/263/2020.

Encargada de Despacho de Secretaría Municipal Lic. Ana Perea: Manifiesta que ya les había mandado un oficio donde gobierno del estado pide su apoyo para que los regidores y síndico contesten un cuestionario que ya se les mando desde hace mes y medio.

Oficio de los Tianguistas Apanenses del Centro Expositor.

Asunto: Solicitud para que puedan vender los días domingos en el Centro Expositor.

Regidora Cynthia Espinoza: Considera que con la contingencia no ve viable que haya tianguis dos días, si bien es cierto el tianguis del centro ya no está autorizado, entonces si se va a conceder que haya tianguis los dos días en el centro expositor se tendría que tomar acciones para quitar el tianguis de los días miércoles. Sugiere un estudio más a fondo de este punto.

Regidor Efrén Espinoza: Comenta que tienen que analizar el punto con el director de reglamentos y con el director del mercado para saber cuántos tianguistas están acudiendo, se necesita mayor información para tomar una decisión.

Regidor Raúl Olvera: Manifiesta que hay un pronunciamiento legal del cabildo para que el mercado de los miércoles ya no exista, en respuesta hay un desacato por parte de los tianguistas porque se siguen poniendo. Indica que no se ha resuelto ese problema que ya no debe ser y la situación sanitaria es un problema peor que seguirá hasta el año 2021 y se complicará aún más por la influenza; así que aún no se ha resuelto lo del día miércoles, el tianguis del día sábado empieza a arrancar como para pensar en que se instalen los días domingos, no lo ve viable y le parece arriesgado.

Con 13 votos a favor se turna a la Comisión de Comercio y Abasto.

Oficio del Delegado San José el Mirador.

Asunto: Solicitud para nombre de calle.

Regidora Cynthia Espinoza: Señala que fue un asunto turnado a la Comisión de Obras Públicas y en breve se subirá el dictamen

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Comenta que están los vecinos y pide el uso de la palabra para que pasen hablar.

Regidora Claudia Fernández: Señala que la vez pasada el delegado estuvo aquí y el escucho el veredicto de la comisión, por lo que pide respetuosamente que espere a la comisión para que suba su dictamen.

Regidor Raúl Olvera: Indica que tuvo 15 días la comisión para realizar el dictamen y no se hizo ese dictamen y entiende la parte que por usos y costumbres utilicen el nombre de los ex presidentes, pero es institucional y lo que diga la mayoría está bien.

Regidora Cynthia Espinoza: Señala que muchos asuntos se han turnado a las comisiones y a las áreas técnicas y si es poco o mucho tiempo de qué manera se determina; están en agosto y aún no les entregan la modificación que llevan solicitando desde hace seis meses al área técnica, entonces se trata de analizar bien las cosas y respetando el tiempo de la comisión.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Manifiesta que luego han sido muy recios al llevar de manera muy ortodoxa el orden del día y exhorta que así como lo han hecho en el pasado de que se respete el orden del día así que se continúe. Expresa que ya se había dicho que las sesiones iban hacer cerradas por el tema de la pandemia, sin embargo no está diciendo que se vayan, al contrario le da gusto que estén presentes, pero se debió ponderar esta situación al inicio del orden del día.

Regidor Miguel Jiménez: Expresa que el punto ya se turnó a la comisión, por lo que se le debe responder por escrito que el punto ya fue turnado y la comisión pronto emitirá su respuesta y afortunadamente o desafortunadamente no se tiene ningún reglamento de cuanto se deba tardar la comisión para emitir su veredicto de algún asunto turnado.

Regidor Benjamín Ortega: Señala que el sábado la comisión fue a visitarlo y él personalmente le hablo cuatro veces al delegado y nunca contestó, por lo que platicaron con algunos vecinos que también quieren el nombramiento de la calle y en base a eso se está elaborando el dictamen y posteriormente se subirá a sesión para que el Ayuntamiento vote si es procedente o no.

Encargada de Despacho de Secretaria Municipal Lic. Ana Perea: Apela que consideren que ya se encuentran los vecinos aquí y poder ser escuchados.

Con 7 votos en contra no se les concede el uso de la palabra a los vecinos asistentes a esta sesión.

Oficio No. 00303 de la Lic. Adderly Antonio Acosta Gutiérrez Visitador Adjunto Regional de Apan.

Asunto: Solicitud de Informe.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Señala que ya contestaron en tiempo y forma.

Regidora Cynthia Espinoza: Solicita una copia de la contestación.

Encargada de Despacho de Secretaria Municipal Lic. Ana Perea: Expresa que con mucho gusto les hace llegar la contestación el día de mañana.

Oficio No. PM/ 170/2020 de la Profa. María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega Presidente Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo.

Asunto: Hace llegar en copia simple el convenio a celebrar por una parte la sociedad denominada "Ferosur, S.A. de C.V. y el Municipio de Apan.

Sin comentarios.

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS REGLAMENTOS: "CONSTRUYENDO CAMINOS PARA LAS MUJERES Y NIÑAS APANENSES HACIA UNA IGUALDAD SUSTANTIVA EN APAN, HIDALGO", DE LA INSTANCIA Y DEL SISTEMA PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

Regidora Cynthia Espinoza: Manifiesta que hace más de una mes terminando una sesión cuando se encontraban todos presentes les dio a conocer que el área de la Instancia de la Mujer a nivel estatal hizo llegar los instrumentos en los que se había trabajado con el recurso del año pasado, les comentó que eran varias hojas y se les envió por correo el día 23 de junio de este año; si bien no se subió a los quince días porque era extenso, también se les dio tiempo para notificar cualquier observación, no se recibió ninguna notificación por lo que sobre entiende que está todo bien. Es por ello que se sube los reglamentos para su aprobación si es que así lo determinan.

Acuerdo: Con 13 votos a favor se aprueba los reglamentos: "Construyendo Caminos para las Mujeres y Niñas Apanenses hacia una Igualdad Sustantiva en Apan, Hidalgo", de la Instancia y del Sistema para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y MOVILIDAD.

Regidora Claudia Fernández: Comenta que en sus convocatorias viene el dictamen.

Acuerdo: Con 13 votos a favor se aprueba el dictamen de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad.

7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONVENIO ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y MOVILIDAD JUNTO CON EL JURÍDICO MUNICIPAL.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Manifiesta que le llamo la atención algunos puntos del convenio, en los antecedentes 1.1.2 dice: el municipio dará un vehículo marca Chevrolet modelo 2011 y lo hace saber a quién lo dará, sin embargo no dice en calidad de que se está dando; en las clausulas dice la finalidad del convenio es reparar, sin embargo este objeto de alguna manera contradice las demás clausulas en primera la palabra exclusividad no puede ser utilizada para nada más; igual y puede usar la palabra preponderantemente y cambiaría un poco el sentido. Expresa que no intenta echar para abajo, sino que quede claro. Comenta que en una clausula dice que el delegado no podrá transferir o vender la unidad y señala como es que el delgado podría ceder o vender sino la va a tener en posesión porque la va a tener en posesión solo seguridad pública. Comenta que el Ayuntamiento si puede hacer un convenio donde preponderantemente la patrulla este allá y la comunidad de Zotoluca no podría ejecutar en sí el convenio por las contradicciones que ya dijo. Señala que no ve sano que se entregue en reparación a alguien que no es el mecánico, la posesión siempre la debe tener seguridad pública. Pide una disculpa a la comisión porque sabe que trabajaron en esto, pero era importante hacer mención estas observaciones.

Regidora Claudia Fernández: Comenta que se encuentra presente el licenciado Juan Manuel en caso de existir alguna duda, pide que se le conceda el uso de la palabra, porque igual y el síndico lo ve de una manera y ellos de otra.

Regidor Cynthia Espinoza: Manifiesta que como esencia ya tiene mucha forma el convenio el hecho de que la patrulla sea manipulada por el área de seguridad pública esta adecuado, que la final los vecinos de Zotoluca se preocuparon por las reparaciones y que se esté dando ese servicio, sin embargo es cuestión de fondo probablemente si haya que ajustar algunos detalles al convenio.

Regidor Efrén Espinoza: Expresa que él también tiene algunas dudas que no le quedan claro, por ejemplo dice el convenio que solo podrá manejar la unidad un policía, entonces ¿El policía estará de manera permanente en la comunidad de Zotoluca? esa es su duda.

Regidor Miguel Jiménez: Comenta que la patrulla la tendrá el área de seguridad pública el compromiso del municipio es que como ellos están poniendo el dinero para repararla porque era un vehículo que ya estaba detenido, seguridad pública les brindara el servicio las 24 horas del día a la comunidad, pero quien va a tener a su disposición la patrulla es seguridad pública.

Acuerdo: Con 13 votos se aprueba el convenio elaborado por la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad junto con el Jurídico Municipal, haciéndole las correcciones que se mencionaron en este sesión.

8.- ASUNTOS GENERALES.

- Status del acuerdo del acta de cabildo Extraordinaria No. 215 celebrada el 3 de marzo.

Regidora Cynthia Espinoza: Comenta que el acta es muy clara y si no se había ejecutado nada en los tres meses posteriores a la donación que fue en marzo, el predio iba a regresar al municipio.

Encargada de Despacho de Secretaria Municipal Lic. Ana Perea: Expresa que ha estado tratando con la directora general de patrimonio inmobiliario la Lic. Viridiana Leticia Montufar Ángeles para llevarle toda la documentación correspondiente a este predio, inclusive ya se firmó incluso por ahí estuvo la presidenta y el síndico el 3 de junio, entiende que el acta de cabildo dice que en tres meses, pero el tramite no es fácil y todo lleva un proceso.

Regidor Salvador Arce: Manifiesta que si se va a invertir en el centro de acopio de granos porque tiene entendido que no hay recurso porque si no concluirá la administración y no se va a llegar a nada con ese terreno.

Encargada de Despacho de Secretaria Municipal Lic. Ana Perea: Solicita que le permitan platicar con ellos para ver cómo se encuentra esta situación, lo que deja claro que la firma fue el 3 de junio y todo lleva su proceso, pero de todos modos con mucho gusto le pregunta al presidente del ejido de Apan.

Regidor Efrén Espinoza: Indica que en ese tiempo el diputado Garnica apresuró las cosas, porque de manera secundaria se habló que los campos deportivos de Ocoteppec iban a pasar a ser parte de la propiedad del municipio y para él eso es lo más importante que se finiquite ese asunto y para que ellos cedan esos terrenos al municipio y así hacer alguna obra pública a favor del municipio.

Regidora Cynthia Espinoza: Indica que si la firma de la escritura fue el 3 de junio eso ya tiene dos meses y si ellos vieron tanto la voluntad de estar viendo todo el proceso, ellos debieron prever que debieron haber iniciado la obras varios meses atrás. Considera que es importante lo que menciona el regidor Efrén y antes que termine el mes de agosto se tendría que ver si se va a invertir y si se va a dar en donación el otro predio. Sugiere que la próxima sesión se suba un punto si se les dará más tiempo o se hará cumplir lo que ya está en el acta extraordinaria.

Encargada de Despacho de Secretaría Municipal Lic. Ana Perea: Comenta que el día 3 de junio le estaban pidiendo lo de las escrituras para la firma y la licenciada le hace mención que les urge ya que en esos días posteriores al mes quede firmado porque habla de la inversión que ya solicitaron ellos para el terreno. Pero ella con mucho gusto se dará a la tarea de hablar con la licencia y los del ejido y les hará llegar una tarjeta informativa respecto a este asunto.

Regidor Raúl Olvera: Indica que hablaran con el ejidatario para que vayan con el notario y aseguraran los terrenos de Ocotepéc y se deje encarrerado el proceso.

Encargada de Despacho de Secretaría Municipal Lic. Ana Perea: Indica que a la mayor brevedad les hará llegar la información para que la Asamblea tome cartas en el asunto.

9.- CLAUSURA.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, se da por concluidos los trabajos de la nonagésima cuarta sesión ordinaria pública, siendo las 17 horas con 31 minutos del día 04 de agosto del año 2020, firmando de conformidad la acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.

Honorable Ayuntamiento Municipal
Apan, Hidalgo.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

C. María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega
Presidenta Municipal Constitucional

C. Edgar Cruz Rico
Síndico Procurador

C. Cynthia Catalina Espinoza Cortés
Regidora

C. Raúl Olvera Rodríguez
Regidor



C. Claudia Verenisse Fernández Barrios
Regidora



C. Ma. Dolores Ávila Ramírez
Regidora



C. Marahí Cortés Cabrera
Regidora



C. Miguel Ángel Jiménez Cortés
Regidor



C. Cecilio Monroy Olivares
Regidor



C. Efrén Espinoza Picazo
Regidor



C. Salvador Arce Anaya
Regidor

C. Alejandra Pavón Hernández
Regidora



C. Víctor Pérez González
Regidor



C. Benjamín Antonio Ortega Rojas
Regidor

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y MOVILIDAD.

Honorable Asamblea:

La Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad se abocó para su estudio, análisis y dictamen, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 70 y 71 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado del Hidalgo y demás aplicables del Reglamento para el H. Ayuntamiento de Municipio de Apan, Hgo., somete a la consideración de esta honorable Asamblea, el siguiente dictamen, basándose en las siguientes:

Consideraciones:

Conforme a la sesión extraordinaria No. 223 realizada con fecha del 13 de julio del 2020, esta comisión realizó los trabajos correspondientes para llegar a las siguientes determinaciones:

- 1.- Después de ir a visitar la comunidad de Zotoluca la Comisión de Seguridad Pública, considera viable que permanezca las 24 horas del día en dicha comunidad.
- 2.- La comunidad de Zotoluca tiene un alto índice delictivo debido a su posición geográfica.
- 3.- La comunidad de Zotoluca está dispuesta a cubrir los gastos para la reparación de la patrulla No. 01-384 para que quede en condiciones óptimas y así tener una unidad disponible para tener seguridad dentro de la misma.
- 4.- Se realizó una mesa de trabajo con el Cmte. Yair Hernández Guzmán, Director de seguridad Pública y Movilidad Municipal, en la cual ratificó la necesidad de tener una unidad disponible en dicha comunidad para poder brindar mayor seguridad a los ciudadanos.
- 5.- Cabe mencionar que la patrulla sería de gran apoyo para salvaguardar las comunidades cercanas a la comunidad de Zotoluca, ya que tendría un menor tiempo para dar respuesta a los llamados de la ciudadanía.

6.- La Comisión de Seguridad Pública con apoyo del jurídico del municipio, el Lic. Juan Manuel García Ordaz, elaboramos un convenio en el cual se establecen las cláusulas que deben de regir al Municipio, la Dirección de Seguridad y Pública y a la Comunidad de Zotoluca.

Acuerdo

Único. Por lo antes expuesto se exhorta a la H. Asamblea de Apan, Hgo., para la aprobación de dicho dictamen.

Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad


Víctor Pérez González
Secretario


Claudia Verenisse
Fernández Barrios
Presidente de la Comisión
de Seguridad Pública,
Tránsito y Movilidad


Miguel Angel Jiménez
Cortés
Vocal